

**AVANZA PAIS
PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE CHEPÉN
2019-2022**

“La realidad provincial actualmente refiere serias dificultades en relación a la gobernanza, nuestro Chepén y su legítima aspiración de desarrollo durante muchos años ha sido postergado, el efecto de la corrupción y la ineptitud de prácticas de gestión pública escasamente participativas, transparentes y de beneficio de la población nos condujeron a una situación vulnerabilidad; las practicas inadecuadas e ilícitas de administrar lo público, el escaso respeto a ley de quienes asumieron roles ejecutivos han repercutido de manera negativa en el desarrollo local y provincial; en ese sentido, la justicia oportuna, la historia local y la población afectada asumirán una posición de rechazo y sanción a las acciones dolosas de quienes accionaron en contra de Chepén, también por haber postergado el desarrollo humano, social y económico al que aspiramos los ciudadanos conscientes de que hay que tener ética y moral para servir desde un cargo público a esta noble provincia”.

Los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que se gestionan con autonomía, los elementos esenciales de un gobierno local son:

- El territorio
- La población
- La Organización en el marco de la ley para el desarrollo.

En ese sentido, siendo la Municipalidad Provincial de Chepén, el órgano promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que además representa al vecindario y brinda servicios públicos en el marco de una propuesta sostenible y viable para el territorio provincial consideramos adecuado lo que plantea la Ley Orgánica de Municipalidades para lograr desarrollo:

- Habrá desarrollo si se logra el crecimiento económico.
- Habrá desarrollo si hay desarrollo humano y social.
- Habrá desarrollo si hay sostenibilidad ambiental
- Habrá desarrollo si hay coordinación con otros sectores y niveles regional, nacional de gobierno para alcanzar la competitividad local y mejorar las condiciones de vida de la población

Avanza País, que es un partido de integración social proponemos el presente Plan de Gobierno Municipal el mismo que busca:

- Contribuir al fortalecimiento democrático del país y la provincia de Chepén.
- Honrar a la patria y a nuestra provincia protegiendo y defendiendo sus intereses
- Propugnar la postulación a cargos públicos de ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes íntegros, responsables de sus actos.
- Promover el desarrollo armónico local –provincial.
- Propiciar cultura de paz en el ámbito local.
- Propiciar el desarrollo local desde diversas temáticas y convocando a la ciudadanía.

Nuestros fundamentos ideológicos en ese sentido buscan el desarrollo integral de la persona humana para el crecimiento social; asimismo el ejercicio de derechos de las personas y la igualdad ante la justicia en un marco de respeto y plena libertad. Sólo así podremos aspirar a revolucionar las condiciones para una integración de las personas.

I. OBJETIVO

Desarrollar un gobierno municipal transparente, eficiente y eficaz, que demuestre capacidad de gestión y promueva la participación ciudadana y el compromiso de diversos sectores para lograr el desarrollo local, haciendo de Chepén una provincia integrada para la consolidación de su desarrollo, donde la población desarrolle ciudadanía, incremente su calidad de vida en el marco del desarrollo humano, con acceso a servicios básicos de calidad, de seguridad, ambiente saludable y de participación activa de su población, para generar condiciones adecuadas para las actividades laborales, de comercio y producción.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. La Dignidad de la persona humana. El fin último de todos los modelos y programas políticos es el ser humano, por tanto, el trato adecuado a las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusive y de participación en donde el respeto, la calidad de servicio y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración y concertación de la comunidad en la provincial de Chepén

2. El Bien Común.- Implica el impulso humano en sus diversos aspectos (social, cultural, económico y político) y la tarea propositiva de una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de hombres y mujeres, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales).

3. La Subsidiaridad.- El gobierno local debe atender la problemática local con inmediatez en un marco de respeto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. Asimismo la autoridad municipal debe asumir contacto con sus organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad.- Como valor institucional del Gobierno Edil, exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración de los agentes sociales; a fin de construir el beneficio común en base a intereses compartidos que se priorizan en base a las necesidades.

5. La Participación.- La ciudadanía y los vecinos deben tener presencia activa en la toma de decisiones a nivel municipal, por ello se debe propiciar la participación propositiva. En base a ello, la autoridad municipal desde un enfoque concertador incentiva una verdadera democracia participativa.

<u>1.-Dimensión Social</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Presencia de comercio informal	Comercio integrado y organizado para el desarrollo de proyectos de emprendimiento y cuidado ambiental del espacio público.	Comercio organizado y con proyectos de asociatividad para su impulso económico y emprendimiento.
2. Inseguridad ciudadana	Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	Ciudad segura con menores índices de inseguridad y siniestralidad.
3. Poca participación ciudadana	Desarrollo e incremento de la participación ciudadana en los espacios de concertación local	Organizaciones sociales formalizadas y plena participación en PDC y otros foros de concertación.
<u>2.-Dimensión Económica</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Comercio informal y transporte en situación caótica.	Implementación de Plan de Desarrollo Económico Local Concertado que incorpora la temática del comercio informal y el transporte	Comercio informal y transporte organizado y con proyectos de emprendimiento orientados a la formalización en el marco de la ley.
2. Economía local desorganizada	Implementación de Plan de Desarrollo Económico Local Concertado.	Promoción de la economía local y emprendedurismo, definiendo una zona comercial organizada, con un proyecto viable de zonificación para un gran mercado y desarrollo comercial.
3. Limitados presupuestos locales	Gestión para la consolidación de dos tres proyectos de envergadura en infraestructura local asociados al comercio y transporte - vialidad a través de las asociaciones público privadas y/o modalidades de obras por impuestos. Estos serán proyectos adicionales al presupuesto con los que se cuenta por parte del MEF.	Dos o tres obras construidas y priorizadas desde el PDC, asociadas al comercio y el transporte o vialidad en la provincia trabajados por obras por impuestos y/o asociaciones público privadas
<u>2.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)

1. Ineficiente manejo ambiental de la provincia de Chepén	Implementación de un Plan de Gestión Ambiental viable para la provincia y sus ciudades, con aprovechamiento de oportunidades, reducción de conflictos ambientales con la población, mejoramiento ambiental efectivo, competitividad ambiental y mejora de la calidad de	Plan de Gestión Ambiental sostenible y efectivo con educación ambiental comunitaria y ciudadanía ambiental participativa y mejoras de las condiciones en el ambiente.
2. Inadecuado manejo de residuos en el distrito de Chepén.	Implementación del equipamiento de la municipalidad y capacitación del personal de servicios públicos para un buen servicio a la ciudadanía y lograr mayor recaudación por este concepto	Ciudades limpias y con una población con cultura ambiental responsable.

III. VISIÓN DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN:

“La provincia de Chepén será al finalizar el período 2019-2022, un territorio que se gestiona de manera participativa y que ha consolidado su crecimiento integrado también en sus distritos, el desarrollo humano se ha incrementado satisfactoriamente desde una economía óptima generada por las actividades comerciales, agrícolas y productivas. La población desarrolla ciudadanía y es más consciente de sus derechos y deberes, solidaria y participativa, que combate la pobreza, mejora la dignidad humana y propicia el buen vivir y la igualdad de oportunidades, Chepén además despliega un adecuado desarrollo territorial y ambiental, articulado al mercado provincial y regional, donde sus autoridades han logrado gestionar un Gobierno Local participativo, con capacidad de gestión, económicamente sostenible, recursos humanos calificados y con credibilidad para liderar y concertar el desarrollo y provisión de servicios públicos eficientes y de calidad”.

SDASDASDASDASDASDGDHDFH

VALORES:

- A. Valoramos la vida y asumimos a la persona humana como centro y fin supremo de la sociedad. Valoramos el trabajo como actividad que dignifica la condición humana.
- B. Valoramos la ciencia, la técnica y todo el conocimiento humano como patrimonio de todos y estrategia para enfrentar la ignorancia y la pobreza.
- C. Valoramos la política como una ciencia que busca el bien común y armonizar con el interés de toda la sociedad. Practicarla como un servicio y no como un negocio.

El Plan de Gobierno que presentamos tiene por finalidad expresar de manera resumida propuestas viables y coherentes a las necesidades de la provincia.

¿En qué nos gustaría avanzar?

EN LO INSTITUCIONAL:

- Modificar el estilo de gestión municipal, haciéndolo más eficiente, participativo, con calidad de servicio al ciudadano.
- Desarrollar un planeamiento institucional que haga que el aparato edil sea correctamente direccionado con liderazgo del Alcalde y funcionarios a cargo de las áreas, concordante a los planes de desarrollo local.
- Gestionar relaciones interinstitucionales en diferentes niveles de gobierno para lograr proyectos que beneficien a Chepén.
- Desarrollar un programa de evaluación permanente de la gestión municipal, a través de acciones de control y medición del rendimiento y eficiencia en la atención al ciudadano.

- Demostrar transparencia en los actos de gobierno, por ello proponemos desarrollar acciones de rendición de cuentas periódicas, cabildos abiertos y a través del portal electrónico de la entidad, las actividades que Alcalde, Regidores y Funcionarios desarrollan para que la población conozca y audite.
- Desarrollo de procedimientos de compras de bienes y licitaciones de manera pública y con participación vigilante de la ciudadanía.
- Hacer eficiente y oportuna la secretaria técnica para realizar los procesos administrativos y sancionar a quienes infringen la ley.
- Hacer de la procuraduría municipal, una instancia que defienda con oportunidad y de manera efectiva al gobierno local en la defensa de los intereses de la entidad.
- Propiciar la integración de los distritos para la solución de la problemática, por ello se plantea realizar las sesiones de Concejo Provincial de manera descentralizada en los distritos, hacer los Muni Ejecutivos con autoridades locales de Pacanga, Chepén y Pueblo Nuevo.
- Lucha frontal contra los actos de corrupción, sancionando con oportunidad y celeridad.
- Fortalecer las unidades de gestión municipal para hacer proyectos con eficacia, eficiencia y priorizando las necesidades, por ello la elaboración del PDC, debe asumirse con alto sentido técnico.
- Optimizar a través de legislación local la captación de ingresos económicos para la Municipalidad, facilitando al ciudadano procedimientos que lo ayuden a cumplir con sus obligaciones tributarias.
- Desarrollar Capital Social (Confianza) de la ciudadanía con su gobierno local, a partir de buenas prácticas gubernamentales y acercamiento informado sobre lo que se planifica, como se hace y como se gastan los recursos.
- Fortalecer el programa de adquisiciones de la entidad, con probidad en el uso de los recursos y el firme propósito de mejorar e incrementar el equipamiento municipal, brindando a sí eficiencia en la atención a la población y soporte oportuno a los requerimientos de las diversas áreas.

DIMENSIÓN SOCIAL:

- Propiciar en la ciudad espacios de diálogo y concertación por la salubridad, el orden, cuidado y el respeto del espacio público.
- Incorporar a los comerciantes informales y transportistas a propuestas de asociatividad y organización respaldados por la entidad municipal, que les asegure en orden, salubridad y mejora económica una transición efectiva y productiva a la formalidad.

- Vincular los planes municipales con el desarrollo rural, especialmente en el saneamiento y acceso a servicios básicos para reducir la pobreza, marginalidad con incremento de la calidad de vida.
- Ofertar turísticamente Chepén, propiciando proyectos de mejora del patrimonio turístico y concertando con entidades estatales regionales y nacionales, así como operadores turísticos y locales, apoyando decididamente la incorporación de nuestro patrimonio histórico, cultural y arqueológico a circuitos turísticos.
- Propiciar la participación ciudadana en los asuntos públicos, para lograr integración y desarrollo de la identidad Chepenana, a través de actividades de corte cultural, deportivo, promocional y de sana distracción.
- Trabajar con las organizaciones sociales de base en temas de ciudadanía, transparencia y vigilancia ciudadana, para propiciar participación y liderazgo en procura del desarrollo y la concertación.
- Apoyar en el equipamiento del nosocomio local para la atención de las emergencias y evacuación de pacientes críticos a hospitales de mayor nivel.
- Apoyar las acciones de programas preventivos de TBC, ITS y VIH, además de atención a zonas con presencia de vectores de zancudos, peste bubónica y campañas de prevención epidemiológica, antirrábicas, puede trabajarse un consultorio veterinario municipal para propiciar la crianza de mascotas de manera responsable.
- Apoyar las campañas tendientes a la disminución de desnutrición infantil.
- Desarrollar vigilancia de la buena atención a los ciudadanos de entidades estatales y privadas en la localidad, la Municipalidad, representa a la ciudadanía por tanto debe exigir buena atención a la población.
- Elaborar el Proyecto Educativo Local.
- Implementar aulas de tutoría educativa y asistencia psicológica para prevenir riesgo psicosocial en los jóvenes de I.E de las redes educativas de Chepén.
- Fortalecimiento de capacidades docentes en coordinación con la UGEL en temáticas complementarias que el MINEDU no cubre.
- Implementación de un centro cultural y deportivo para desarrollar las capacidades artísticas y kinestésicas de niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de Juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Monitoreo de zonas de riesgo en Chepén, con apoyo interinstitucional de la policía

- Difusión de temáticas de cultura de paz y acceso a derechos que promueva el respeto a las mujeres, la no discriminación, igualdad, ciudadanía
- Impulso del moto taxi cívico.
- Fortalecer el proyecto de seguridad ciudadana para Chepén, con recursos logísticos, humanos, de coordinación con entidades estatales de diversos niveles.
- Implementación de un sistema de defensa civil en la provincia equipado para prevenir desastres y siniestralidad.

DIMENSIÓN ECONOMICA:

- Concertar con el comercio propuestas de mejora de sus espacios y condiciones de sus puestos de venta, propiciando además con ellos propuestas de emprendedurismo y asociatividad tendientes a la formalización en el tiempo en el mediano plazo, así ganan ellos y gana la ciudad, debemos concertar sobre condiciones de venta, salubridad, aseo de la vía pública y como la municipalidad puede apoyar, la creación de asociaciones, cooperativas, de apoyo al comerciante propiciando en el tiempo una transición a la formalidad.
- Planificación e implementación de un Plan de Desarrollo Económico local, que propicie el dinamismo de la economía local de manera ordenada, con un certero apoyo desde la Municipalidad en aspectos requeridos a la asociatividad, capacitación, formalización y apoyo al sector turístico local.
- Gestionar la creación de proyectos de infraestructura para atender al comercio y al transporte de manera organizada, siendo proyectos de mediano y/o largo plazo pueden ser priorizados para su consolidación.
- Mejorar las condiciones en que se realiza la feria dominical, sobre todo en seguridad, accesibilidad, saneamiento y servicios higiénicos y cultura ciudadana de no dañar lo público.
- Propiciar y motivar la responsabilidad social de empresas e instituciones con el desarrollo de Chepén.
- Desarrollo de gestiones para generar obras de infraestructura a través de las modalidades de asociación público privadas y obras por impuestos, las obras deben ser concertadas y demostrables que son prioridad para Chepén.
- Propiciar proyectos de infraestructura tendientes a proteger a la población frente a las amenazas climatológicas, estos proyectos también deben ser priorizados con criterio técnico especializado, se convocará al CIP Chepén Guadalupe para su opinión y apoyo técnico.
- Propiciar infraestructura vial para Chepén, pistas y mejoramiento de vías en la ciudad.

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- Fortalecimiento del sistema de recojo de residuos sólidos en la ciudad, en el marco de lo que establece el D.L 1278 en temáticas de saneamiento ambiental y recuperación de residuos sólidos.
- Implementación del programa “Bono verde” donde la población pueda canjear vales para deducción de arbitrios municipales de limpieza pública por materiales segregados de residuos sólidos producidos en casa.
- Implementación en sectores de la ciudad del programa de canje de reciclaje por alimentos o el bono verde.
- Adquisición de equipamiento e implementación del personal para el recojo de residuos sólidos y el cuidado de parques y jardines de la ciudad. Hacer eficiente el servicio y ambientalmente sostenible.
- Avanzar en la construcción e implementación del relleno sanitario el tablazo otorgado por PEJEZA y acondicionar el botadero de basura de Talambo en fiel cumplimiento a la ley ambiental del país que tiene carácter imperativo y sancionador.
- Organización de recicladores, mujeres solteras, estudiantes universitarios y ancianos en el proceso de otorgar valorización a la segregación de los residuos sólidos, contribuyendo con un sector menos favorecido de Chepén.
- Implementación de un programa de segregación en la fuente en las I.E, implementando la distribución de residuos de acuerdo a su composición y en contenedores por colores.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN D EGOBIERNO

El seguimiento al Plan de Gobierno 2019-2022 se realizará en el marco de los conceptos de planificación participativa y la gestión por resultados. La gestión local tendrá un proceso simultáneo de monitoreo, supervisión y evaluación, a fin de realizar los cambios pertinentes que fueren necesarios, de velar porque los servicios realizados estén alineados según los principales instrumentos de gestión, y determinar el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Reuniones regulares del Alcaldes Distritales con los regidores la cual será un mecanismo clave para la gestión concertada de los programas y presupuestos. Finalmente, un mecanismo de especial relevancia es la participación ciudadana no solo en el presupuesto participativo sino en mecanismos concretos de seguimiento de la gestión local.

Para el efecto, se establecerán una selección de indicadores cuya fiabilidad, facilidad de cálculo, periodicidad, consistencia y relevancia, permitan lograr el cumplimiento de las metas planteadas en cada una de las líneas de acción del presente plan en las respectivas dimensiones. Se harán seguimientos con periodicidad mensual, semestral y anual.

AVANZA PAIS

Partido de Integración Social

Chepén